

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2020-00210-00

Chinácota, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Se ordena **poner** en conocimiento de la parte demandada BAUDILIO VALDERRAMA HERNANDEZ dentro del proceso divisorio de la referencia seguido por EDGAR MOTTA PERDOMO, la solicitud elevada por NELSON FABIAN GARCIA VALDERRAMA para que se pronuncie en el término de tres (3) días, así mismo para que informe si autoriza a éste para que se le libre orden de pago respecto de los depósitos judiciales que queden a su favor.

Se tiene que a la fecha no se ha acreditado el registro del remate y la entrega de la cosa al rematante EDGAR MOTTA PERDOMO, para dar cumplimiento al artículo 411 inciso penúltimo de Código General del Proceso (CGP).

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez



RAD. 54172408900120200021000

EVELIN YOHANA GARCIA VALDERRAMA <evejoga@hotmail.com>

Mié 23/08/2023 11:03 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - Chinácota
<jprmchinacota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (20 KB)

OFICIO JUZ NELSON.pdf;

Señora

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CHINÁCOTA

E. S. D.

REF. Proceso divisorio de EDGAR MOTTA PERDOMO
contra BAUDILIO VALDERRAMA HERNÁNDEZ.

RAD. 54172408900120200021000.

NELSON FABIAN GARCÍA VALDERRAMA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.13.494.660 de Cúcuta, teniendo en cuenta el contrato de cesión de derechos litigiosos realizado y allegado al Juzgado por el Señor BAUDILIO VALDERRAMA HERNÁNDEZ, por medio del presente escrito respetuosamente solicito al Despacho se me informe el estado del fraccionamiento de los depósitos judiciales producto del remate de los bienes objeto del litigio de la referencia.

Recibiré notificaciones al email: evejoga@hotmail.com.

De la Señora Juez,

Atentamente,

Nelson Fabian García Valderrama
móvil 3167462645

Señora
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CHINÁCOTA
E. S. D.

REF. Proceso divisorio de EDGAR MOTTA
PERDOMO contra BAUDILIO VALDERRAMA
HERNÁNDEZ.

RAD. 54172408900120200021000.

NELSON FABIAN GARCÍA VALDERRAMA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.13.494.660 de Cúcuta, teniendo en cuenta el contrato de cesión de derechos litigiosos realizado y allegado al Juzgado por el Señor BAUDILIO VALDERRAMA HERNÁNDEZ, por medio del presente escrito respetuosamente solicito al Despacho se me informe el estado del fraccionamiento de los depósitos judiciales producto del remate de los bienes objeto del litigio de la referencia.

Recibiré notificaciones al email: evejoga@hotmail.com.

De la Señora Juez,

Atentamente,

Nelson Fabian García Valderrama
NELSON FABIAN GARCÍA VALDERRAMA
C.C. No.13.494.660 de Cúcuta

RECIBIDO EN LA FECHA, SE AGREGA A LA ACTUACION RESPECTIVA

CHINACOTA

23 AGO 2023 Pasa a Despacho

SECRETARIO (A)

Flojo A. Villalba